



BIBLIOGRAFÍA

- MORALES PADRÓN, F. *Sevilla y el Río*. Biblioteca de Temas Sevillanos. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla. 1980
- EQUIPO 28. *Historia gráfica del Puerto de Sevilla*. J.P.S. Sevilla. 1989
- FERNÁNDEZ VIAL, I. *Historia Marítima de Andalucía*. Editorial Algazara. Málaga. 1999
- CALVO AMAR, J.R. *El Puerto de Sevilla. Pasado, presente y futuro*. Rev Ingeniería naval, julio 2001



Archivo Histórico Provincial de Sevilla
C/ Almirante Apodaca, nº 4
41003 Sevilla
informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es
 Telf.: 955 024 516

El documento del mes

Julio 2010



La Capitanía Marítima de Sevilla
 en el Archivo Histórico Provincial

Archivo Histórico Provincial de Sevilla

Código de referencia: ES AHPS Capitanía Marítima de Sevilla
Título: La Capitanía Marítima de Sevilla en el Archivo Histórico Provincial
Fecha: 1827-1992
Nivel de descripción: fondo
Extensión y soporte de la unidad de descripción: 33 cajas + 358 libros
Nombre del productor: Capitanía marítima de Sevilla
Reglas o convenciones: ISAD (G)
Nota del archivero: V.V.A.A

El Archivo Histórico Provincial de Sevilla conserva un fondo documental poco conocido pero que puede aportar luz y conocimiento al estudio de la navegación por el río Guadalquivir hasta Sevilla, la historia de la navegación, las características de los barcos que navegaban hasta esta ciudad y sobre todo la estructura de las tripulaciones que formaban las plantillas de las embarcaciones. Se han seleccionado para el "*Documento del mes de julio*" algunos documentos como muestras del contenido de este fondo que nos ayudarán a comprender el alcance de la información contenida en este pequeño pero rico fondo documental.

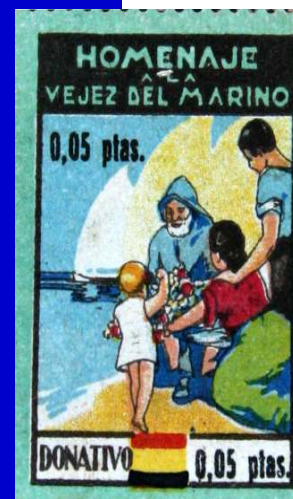
Se trata del fondo documental de la Capitanía del Puerto de Sevilla, institución vinculada desde su creación, junto a las demás del territorio español, a la Administración Militar hasta que en año 92 del pasado siglo se establecen como nuevos órganos periféricos de la Administración marítima, dependientes del Ministerio de Fomento.

El conjunto documental lo componen 35 cajas y 358 libros que abarcan una cronología desde 1827 a 1992. Los documentos se encontraban en las dependencias del Puerto de Sevilla, hasta que ingresaron en este Archivo entre 1996 y 1997, remitidos por la Capitanía Marítima de Sevilla, dependiente de la Dirección General de la Marina Mercante, del Ministerio de Fomento.

La normativa que comienza a regular estas instituciones, desde mediados del XIX atribuye tanto al Ministerio de Fomento como al Ministerio de Marina las competencias en materia de puertos. La Capitanía del Puerto de Sevilla, que incluía el puerto de Sanlúcar de Barrameda, dependía de la Comandancia General de marina del apostadero de Cádiz.

Entre sus funciones estaba la matriculación de buques de marina mercante, los exámenes, nombramientos y expedición de títulos de las tripulaciones de los barcos, los registros de inscripciones marítimas, etc.

La mayor parte del fondo la integran varias series de libros de registros, entre los que destacan lo denominados **Roles reglamentarios de Despacho y Dotación**. El **Rol** es un libro que han de llevar obligatoriamente los capitanes o patronos de los buques de la marina mercante; quienes al cesar en el mando del barco, debían entregar el rol a la Autoridad Marítima o Consular correspondiente. El **Despacho** consiste en la autorización que el responsable del Puerto otorga para que el barco pueda continuar su viaje hasta el próximo puerto de su ruta. En el rol quedan reflejadas las características del buque, su nombre, tonelaje, dimensiones, propietarios, los capitanes que han estado al frente del barco, así como las escalas que ha ido haciendo y los puertos donde atraca. La **Dotación** la constituye lo que entendemos por tripulación. El capitán anota todas las personas que trabajan en el barco, donde han embarcado y desembarcado y cualquier otra incidencia. En caso de llevar pasajeros, estos también deben quedar recogidos. Estos roles aportan igualmente información sobre las distintas categorías de buques según el recorrido que realicen, cabotaje, gran cabotaje, navegación de altura y grandes travesías, así como acerca de las incidencias ocurridas a bordo. Otra serie importante es la de **Inscripciones Marítimas**, son libros-registro donde se asientan los datos personales de jóvenes entre 13 y 20 años de edad que quieren formar parte de la marinería, para servir en la Armada Española.



Por último, las **Patentes de navegación**, documento otorgado por la Administración a favor de un buque determinado, que le autoriza para navegar por los mares bajo el pabellón español y legitima al capitán para el ejercicio de sus funciones a bordo.

Documentos seleccionados:

- Patente de navegación para el Vapor "Cabo Roca". San Sebastián, 31 de agosto de 1891.
- Rol reglamentario de despacho y dotación. 1933-1935.
- Libretas de inscripciones marítimas.